

Asunción, 27 de Enero de 2021

Señora

Abg. Lizza Natalia Reyes Almirón

Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1° Turno

Actuario Judicial: Abg. Blanca Juliana Delgado de Rivarola

Dirección: M. Alonso y Testanova

Asunción – Paraguay

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a V.S., con relación al mandamiento de Intimación de Pago y Embargo Ejecutivo de fecha 19 de agosto de 2020, diligenciado por el Oficial de Justicia Gustavo F. Ríos en fecha diciembre de 2020, emanado del Juzgado a cargo de V.S. en los autos caratulados: **"FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO S/ ACCION EJECUTIVA"**, a fin de informar:

Que, las personas detalladas a continuación, no poseen cuentas en la entidad a título personal:

NOMBRE	C.I. Nº
PEDRO EFRAIN ALEGRE SASIAIN	1060330
MANUEL FRANCISCO MORINIGO GAONA	1962782
CARLOS LEOPOLDO GOMEZ ZELADA	651544
ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA	1115731
ENRIQUE SALYN CONCEPCIÓN BUZARQUIS	2188426

Sin otro particular, saludamos a V.S. muy atentamente.

**BANCO RÍO S.A.E.C.A.**

  
**Rosa Ruiz Díaz**  
Asesoría Jurídica  
BANCO RÍO S.A.E.C.A.

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY... veintisiete  
DEL MES DE... febrero ... DEL AÑO DOS MIL... veintiuno  
SIENDO LAS... ocho ... HORAS, CON LA PRESENCIA DE  
ABG. YENNY PATRICIA NUÑEZ  
ACTUARIA JUDICIAL  
JUZGADO EN COM. 1º TURNO



CORTE  
Suprema



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRONICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO:  
MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 07:00:00, CONFORME EL PROTOCOLO DE  
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA  
CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y  
MODIFICATORIA.



NOMBRE 21448811  
TAMAÑO 353,02 KB  
FECHA DE REGISTRO  
ELECTRONICO 23/03/2021 14:27:44

B176249B8D13A390BDO3DA82EADID  
E07B176249B8D13A390BDO3DA82EA  
DIDE07B176249B8D13A390BDO3DA8  
2EADIDE07B176249B8D13A390BDO3  
DA82EADIDE07B176249B8D13A390B  
DO3DA82EADIDE07B176249B8D13A3